

RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH) POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DE TRASLADO/PROMOCIÓN PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, A TIEMPO COMPLETO, UNA PLAZA DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS (Referencia 05/2024_JD_GESTIÓN_INFO_SERVICIOS_TCOS)

I. Antecedentes

1. Con fecha 19 de diciembre de 2024, se publica en el BOJA n.º. 254 Resolución de 10 de diciembre de la Dirección General del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se efectúa convocatoria de traslado/promoción para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Jefatura de Departamento de Información de los Servicios Técnicos.
2. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el día 20 de diciembre de 2024 y finalizó el día 15 de enero de 2025.
3. Con fecha 17 de enero de 2025, la persona responsable del registro del IAPH emite certificado indicando que dentro del plazo se han recibido dos candidaturas.
4. Con fecha 20 de enero de 2025 se reúne la comisión de selección para la revisión de la documentación aportada por las dos candidaturas y comprobar si cumplen los requisitos establecidos en el apartado 3.1 de la convocatoria.
5. La Comisión de selección acuerda la admisión de las dos candidaturas al reunir todos los requisitos del apartado 3.1 de la convocatoria.
6. Con fecha 20 de enero de 2025, el Director General resuelve provisionalmente la admisión de las dos candidaturas y la apertura de un plazo de tres días de alegaciones contados a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución en el Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.
7. Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones no se recibe ninguna alegación.


Juan José Primo Jurado, Director General del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en virtud del nombramiento efectuado mediante Orden de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 20 de noviembre de 2019 y en el ejercicio de las funciones que le atribuyen los artículos 13.k) y 14.1 del Decreto 33/2024, de 6 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (BOJA n.º 29 de 9 de febrero de 2024)

RESUELVE

Declarar aprobada definitivamente la admisión de las dos candidaturas recibidas para la convocatoria de traslado/promoción para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Jefatura de Departamento de Gestión de la Información de los Servicios Técnicos (Referencia 05/2024_JD_GESTIÓN_INFO_SERVICIOS_TCOS) y hacerlo público a través del Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, en virtud de lo establecido en el apartado 8.2 de la convocatoria.

CANDIDATURAS ADMITIDAS EN EL PROCESO
05/2024/3261M
05/2024/7412D

El Director General, Juan José Primo Jurado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	24/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUB94QGQ8LLAWH2CXZUV32P4DA	PÁG. 1/1	